



FOVIAL- 2016-0062

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 8 de septiembre de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0062 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Claudia Margarita Ramos de Chávez, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

- 1. Registro mediático (vídeo, audio, prensa y digital) de las declaraciones de titulares y/o autoridades, referente a los colapsos y creación de cárcavas en el bulevar Tutunichapa de los años 2009 y 2016 y los respectivos seguimientos de las reparaciones, así como las notas periodísticas.
- 2. Estudio técnico para la resignación de rutas de autobuses y desvió de carga vehícular sobre el bulevar Tutunichapa, en el tramo comprendido desde el Redondel México hasta la 25 avenida norte y viceversa, por la construcción del SITRAMSS; contemplando estimación de la cantidad de todo tipo de vehículos que transitarían sobre ella y la capacidad de carga para la que fue diseñada y resistencia de la misma.

Oficial de Información Institucional